

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CURSO 2019-2020

ANATOMÍA APLICADA 1º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la nota de cada evaluación. Se tendrán en cuenta:

- ✓ Exámenes teóricos, principalmente comprensivos y de tipo test, que supondrán un 20% de la nota.
- ✓ Se propondrán trabajos obligatorios individuales y/o en grupo de dos compañeros (20%) y un Trabajo de Investigación (30%), que corresponderán al 50% de la nota .
- ✓ Realización de Prácticas de Laboratorio y entrega de un Cuaderno de Prácticas individual, en soporte informático y dibujado a mano siguiendo los guiones de las prácticas. Se entregará cada evaluación y al final del curso y supondrá un 20% de la nota.
- ✓ Se valorará la participación y actitud en clase con un 10%.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

PENDIENTES.

Cuando el alumno no haya superado un 5 en la evaluación podrá recuperarla en la evaluación siguiente entregando los trabajos pendientes y superando un examen teórico que supondrá el 40% de la nota. El trabajo de investigación supondrá el 25% y los trabajos de clase y el cuaderno de prácticas un 25%. Se valorará la participación y actitud en clase con un 10%.

Si suspende 2 o 3 evaluaciones tendrá que realizar un examen de toda la teoría dada durante el curso y será obligatorio entregar el cuaderno de prácticas y los trabajos realizados y el Trabajo de Investigación. El examen teórico corresponderá al 40% de la nota y el cuaderno de prácticas y los trabajos realizados un 30% y el Trabajo de Investigación, otro 30%.

PRUEBAS EXTRAORDIARIAS

Cuando el alumno no haya aprobado la materia en la evaluación ordinaria, deberá realizar un examen teórico que constará de 10 preguntas de 1 punto cada una. Habrá dos preguntas de los bloques 2, 3, 4, 5 y 6. Los bloques 1 y 7 serán contemplados en alguna de las dos preguntas del bloque 3. Al menos una de las preguntas será el comentario científico de una noticia actual relacionada con el temario.

PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR (ANATOMÍA APLICADA)

Para la recuperación de la misma se les convocará a dos exámenes parciales con la posibilidad de liberar materia a lo largo del curso escolar, realizándose la media aritmética de los resultados, la cual deberá ser 5 como mínimo para aprobar. Los que no tengan aprobado el primero y/o el segundo, tendrán una nueva oportunidad de aprobar el parcial o los parciales pendientes en un examen (repesca) que se llevará a cabo en abril.

De igual modo se procederá a hacer la media de los dos parciales debiendo ser 5 como mínimo para aprobar.

Si no consiguen recuperar en la evaluación ordinaria tendrán otra oportunidad de hacerlo en la extraordinaria. El examen extraordinario constará de 10 preguntas escogidas de entre todos los contenidos del curso, siendo el mismo examen que realizarán los alumnos que cursan la asignatura durante el curso escolar vigente. La nota mínima para aprobar será de 5.

Todas las dudas que se planteen respecto de los contenidos a estudiar, serán atendidas por la profesora de ANATOMÍA APLICADA. Se intentará tener un seguimiento individualizado y solucionar constantemente las dudas que les vayan surgiendo durante el curso escolar.

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Los **alumnos con pérdida de evaluación continua**, deberán realizar un examen global en junio de los estándares de aprendizaje evaluables de todo el curso para poder

aprobar la asignatura. Dicho examen tendrá una estructura similar al examen de la evaluación extraordinaria y su calificación será el 100% de la nota de la asignatura, siendo la nota de aprobado mínima un 5.

Por otro lado aquellos **alumnos que se incorporen una vez comenzado el curso** deberán realizar una prueba escrita de los temas de los que se hayan evaluado sus compañeros hasta la fecha de su incorporación, además el profesor podrá facilitarle material para la elaboración de trabajos correspondiente a la parte no evaluada. En el caso de que se trate de evaluaciones completas los porcentajes tenidos en cuenta para su calificación serán 50% el examen y 50% los trabajos propuestos.

Si el alumno se incorporará procedente de otro centro en el que haya sido evaluado de los mismos contenidos tratados en este centro durante la evaluación/es perdida/s, se tomará la nota que aparezca en su boletín correspondiente/s a dicha/s evaluaciones.